

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-ESC-04</b>	
	<b>PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 1 de 6</b>
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>FECHA: 01/09/2014</b>	
		<b>VIGENCIA: 2014</b>	

<b>INFORME No: 01</b>	<b>FECHA: 09 -12- 2016</b>
<b>AREA(S) O PROCESO(S) AUDITADO(S): CENTRO CLINICO VETERINARIO</b>	
<b>RESPONSABLE(S) DEL(LOS) PROCESO(S): DRA ANITA ROQUE RODRIGUEZ</b>	

REUNIÓN DE APERTURA			EJECUCIÓN DE AUDITORIA			REUNIÓN DE CIERRE		
Día:	Mes:	Año:	Desde:	Hasta:	Día:	Mes:	Año:	
27	10	2016	07 de noviembre de 2016	30 de noviembre de 2016	05	12	2016	

EQUIPO AUDITOR
Giovanny García Baquero, Asesor Control Interno
John Alexander Rincón, Profesional de Apoyo CPS

OBJETIVO
Realizar seguimiento y verificación de los requisitos legales
Realizar seguimiento a los requisitos procedimentales
Realizar seguimiento a la prestación del servicio
Verificar los procedimientos administrativos y financieros
Realizar seguimiento a los servicios generales prestados en la clínica veterinaria

ALCANCE DE LA AUDITORIA
La Auditoria Comprende el seguimiento al funcionamiento administrativo y financiero, hasta la prestación del servicio de la Clínica Veterinaria

RELACIÓN DE HALLAZGOS					
Nº DE HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA	CRITERIO	NOMBRE DEL AUDITOR
1	No conformidad	Se evidencia en muestra aleatoria de historias clínicas, pequeños animales de 2015 sin foliar ni diligenciar formatos.	De la muestra aleatoria de 111 Historias Clínicas 2015 N° 031-15, 113-15, historias de la 204 a la 248-15 solo con el formato FO-GAA-27, 514-15, y 518-15 sin foliar y formatos sin diligenciar completamente.	ISO-9001:2008 Numeral 4.2.4 Control de registros	John Alexander Rincón Pedreros
2	No conformidad	Se evidencia de la muestra aleatoria la falla de historias clínicas en sus	De las carpetas de pequeños animales 2015 no se encontraron al momento de la auditoria las historias clínicas: 007-15, 106-15, 164-15, 196-	NTGCP-1000:2004 Numeral 4.2.4 y Ley 594 del 2000	John Alexander Rincón Pedreros

*John Alexander Rincón Pedreros*

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		<b>CÓDIGO: FO-ESC-04</b>		
			<b>VERSIÓN: 03</b>	<b>PAGINA: 2 de 6</b>	
	<b>PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		<b>FECHA: 01/09/2014</b>		
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>		<b>VIGENCIA: 2014</b>		

		respetivas carpetas.	15; 402-15, 486-15, 545-15, 550-15, 563-15, 588-15, 595-15, 647-15, 667-15, 676-15, 683-15, 689-15, 695-15 Y 701-15		
3	No conformidad	Se evidencian errores en el archivo documental de la clínica veterinaria.	Se evidencia que la historia clínica 007 de pequeños animales se encuentra en la carpeta 01 – 23 de grandes animales. También errores de archivo entre historias clínicas 88 y 87-15 como entre 118 y 119-15	Ley 594 de 2000 artículo 4. Principios generales, literales a. Fines de los archivos y d. Responsabilidad	John Alexander Rincón Pedreros
4	No conformidad	Revisando historias clínicas y sistema de inventarios no se evidencian pagos de medicamentos y dispositivos médicos.	De la muestra aleatoria de 111 historias clínicas de pequeños animales en tipo de servicio por Proyección Social, se evidencia la falta de pago por \$2.708.034 de 13 historias clínicas.	Ley 610 del 2000 artículo 6.	John Alexander Rincón Pedreros
5	No conformidad	Revisando historias clínicas y sistema de inventarios se evidencian errores de ingreso del paciente.	De la muestra aleatoria de 111 historias clínicas de pequeños animales en tipo de servicio por Proyección Social, se evidencia que se cambió a Docencia generando confusión por falta de pagos de \$1.399.810 de 6 historias clínicas.	ISO-9001:2008 Numeral 4.1 literal f. y 4.2.3 control de registros	John Alexander Rincón Pedreros
6	No conformidad	Se evidencian Medicamentos de Control Especial sin aseguramiento.	En auditoria en sitio el día 09 de noviembre de 2016 se encuentran en caja de cartón en la farmacia de la clínica veterinaria medicamentos de control especial: Diazepam, Fentanilo, Euthanex, Ketamina, Midazolam, Oxitocina y Tiopental Sodico. Según evidencia fotográfica. Se evidencia en carpeta oficinas correspondencia recibida 2016, folio 29, memorando que en página 5 entrega de medicamentos a Directora del CCV y firma de recibido	ISO-9001:2008 Numeral 5.1 literal a. y Resolución 1478 de 2006	John Alexander Rincón Pedreros

*Handwritten signature*

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

CÓDIGO: FO-ESC-04

VERSIÓN: 03 | PAGINA: 3 de 6

**PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL**

FECHA: 01/09/2014

**FORMATO INFORME DE AUDITORÍA**

VIGENCIA: 2014

			directora CCV Dra. Anita Roque.		
7	No conformidad	Revisando el sistema de inventarios se evidencia falta de criterios eficientes para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.	Se evidencia en los ingresos a farmacia del año 2015 \$52.617.200 y salida \$60.322.580 lo que evidencia rotación del stock. Para el año 2016 se ingresó hasta el mes de octubre \$110.459.856 y hasta octubre una salida de \$32.302.838 lo cual evidencia posible pérdida de medicamentos por Vencimiento, el ultimo inventario fue realizado en el mes de junio de 2016.	Ley 610 del 2000 artículo 6.	John Alexander Rincón Pedreros
8	No conformidad	Revisando el sistema de inventarios se encuentra informe de medicamentos vencidos.	Se evidencia del año 2015 \$7.700.708 en medicamentos vencidos Y del año 2016 a octubre sin realizar inventario \$9.278.581 de medicamentos vencidos. El ultimo inventario de la farmacia se realizó a corte junio de 2016.	Ley 610 del 2000 artículo 6.	John Alexander Rincón Pedreros
9	No conformidad	Revisando el sistema de inventarios se encuentra informe de medicamentos perdidos.	Se evidencia del año 2015 \$6.305.411 en medicamentos perdidos Y del año 2016 a octubre sin realizar inventario \$286.505 de medicamentos perdidos. El ultimo inventario de la farmacia se realizó a corte junio de 2016.	Ley 610 del 2000 artículo 6.	John Alexander Rincón Pedreros

**FORTALEZAS DEL PROCESO AUDITADO**

1. Es de resaltar el compromiso y valor agregado del servicio por parte de los funcionarios contratistas del Centro Clínico Veterinario de la Universidad de los Llanos.

**DEBILIDADES DEL PROCESO AUDITADO**

1. Falta de presencia y compromiso por parte de la dirección del Centro Clínico Veterinario en la realización de la auditoría.

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>CÓDIGO: FO-ESC-04</b>
	<b>PROCESO DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>VERSIÓN 03   PAGINA 4 de 8</b>
		<b>FECHA: 01/09/2014</b>
		<b>VIGENCIA: 2014</b>
<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>		

2. El diligenciamiento inadecuado e incompleto de los formatos de las historias clínicas por parte de los profesionales médicos del Centro Clínico Veterinario.
3. El no uso de los pagares generados durante la vigencia del 2015.
4. Descontrol en el manejo del archivo documental por parte de los profesionales médicos al no reintegrar las historias clínicas después de su retiro y uso pertinente.
5. Se aclara que en el primer semestre del 2016 el centro clínico estuvo cerrado por remodelación de hospitalización de pequeños animales quirófano de pequeños y grandes animales y no hubo contratación de clínico de grandes animales para el primer y segundo semestre de 2016.

**CONCLUSIÓN GENERAL**

Con urgencia se evidencia la necesidad de direccionamiento más dinámico por parte de la dirección en los aspectos administrativos.

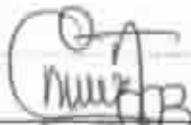
Al ingresar pacientes se debe tener totalmente claro el tipo de servicio por el cual va a ingresar ya que al ingresar pacientes por PROYECCION SOCIAL en el formato FO-GAA-27 y luego en el formato FO-GAA-29 cuando la dispensación de medicamento y dispositivos médicos es muy alto en (\$) y se pasa a DOCENCIA se puede generar una duda de la razón por la cual se modificó el tipo de servicio y en ningún sentido debe haber alguna duda.

Si se toma en cuenta que en el año 2015 se realizaron compras en periodos cortos y fue más eficiente la rotación del stock de la farmacia y la dirección del Centro Clínico Veterinario ha solicitado este modelo de compras no se deben volver a realizar compras como las del año 2016 donde se arriesga a tener poca rotación del stock y generar mayor pérdida de stock por bajas.

Aunque el regente estuvo adelantando trámites para cumplimientos legales en el manejo de medicamentos de control especial, la dirección de la clínica debe ser consciente del riesgo por el que se tiene a la universidad al manejar estos medicamentos sin el soporte legal debido.

**ANEXOS**

Archivo fotográfico de evidencia respecto a medicamentos de control especial.

		
<b>AUDITOR LIDER PROFESIONAL DE APOYO</b>	<b>AUDITADO</b>	<b>OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO</b>

*[Handwritten signature]*